

## INFORME DE CUMPLIMIENTO PACTO POR LA TRANSPARENCIA

ITEM	ACUERDOS	SEGUIMIENTO
1	Revisar los códigos de buen gobierno y las normas sobre gobierno corporativo con el fin de que se controlen adecuadamente y eviten los conflictos de interés y se dé cumplimiento a los regímenes de inhabilidades e incompatibilidades señalados en las normas vigentes aplicables y se pueda ejercer de una forma más eficiente las funciones de inspección, vigilancia y control.	Cafamaz cuenta con un código de ética y buen gobierno aprobado por el consejo directivo de la corporación el 30 de marzo de 2021, mediante acta No. 422.
2	Fortalecer los mecanismos de control del gasto y manejo eficiente de los recursos.	Cafamaz, cuenta con un Sistema Integrado de Gestión donde se encuentra documentado el Proceso de Gestión Administrativa y Financiera, así como los procedimientos y manuales que permiten realizar una trazabilidad eficiente del manejo de los recursos. De igual forma cuenta con un órgano interno de vigilancia y control, la oficina de Auditoría Interna, la cual evalúa permanentemente los procesos, procedimientos y riesgos de la Corporación.
3	Verificar que los programas y planes de inversión consulten las necesidades de su población afiliada y cumplan con los objetivos propuestos	Dentro del Sistema Integrado de gestión la Caja cuenta con un procedimiento de formulación de proyectos basado en los lineamientos que la SSF ha establecido para dicho fin. En estos se establece el estudio de la necesidad para que se defina de manera técnica el impacto sobre la población afiliada de la Caja, de tal forma que cada acción que la Corporación desarrolla busca impactar positivamente a los afiliados y mejorar su calidad de vida a través de los servicios y acciones.
4	Establecer estrategias tendientes a ampliar la cobertura en servicios y regiones, procurando el mayor acceso a la población beneficiada y de forma especial la ubicada en la zona rural.	La Caja de Compensación realiza socialización de los servicios a los afiliados a través de correos electrónicos, mensajes de texto, redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram), WhatsApp, YouTube e implementa la estrategia de promoción de servicios a través del cargo de promotor de servicios, la oficina de atención al cliente y el centro de servicios. Adicionalmente, la corporación contempla

### CAFAMAZ "Compromiso Social"

Sede Administrativa Cr 11 No. 6-80/ Leticia Amazonas: 608- 5927846  
 Centro Recreación, Biblioteca e Instituto de Educación para el Trabajo y desarrollo humano Km 2 Vía Leticia – Tarapacá: 313 8907235  
 Turismo Social: 608-5925710 / Agencia de Empleo 3209494151  
 Atención al Cliente: 311 2942301 Línea Gratuita Nacional: 018000954077  
 Web: www.cafamaz.com - @cafamaz.Amazonas

		ampliar la cobertura de servicios en el segundo municipio del Departamento con el fin de llegar a la población rural.
5	Revisar los esquemas tarifarios de sus servicios y su reducción como estrategia para incrementar la demanda de los mismos por parte de los afiliados A y B, sin perjuicio del equilibrio financiero que debe tener cada Caja de Compensación Familiar para su normal operación y presentación de servicios social	Para cada vigencia se estudian, analizan y aprueban a través del Consejo Directivo, las tarifas para los servicios, las cuales tienen especial enfoque en el subsidio para las categorías A y B
6	Estructurar sus políticas y manuales de procedimientos con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia de sus operaciones. En la elaboración de manuales de contratación incluir la aplicación de los principios de transparencia, moralidad, economía, planeación y selección objetiva.	La caja cuenta con un manual de contratación (M-JUR-01), un manual de supervisión e interventoría al interior del manual de contratación, donde se consignan los valores y principios rectores de la caja (Buena fe, transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, planeación), así como el código de ética del régimen de contratación.
7	Fortalecer mecanismos de control para prevenir y evitar la ocurrencia de fraudes.	Dentro del mapa de riesgos de la caja y las jornadas de trabajo se solicita la identificación de riesgos, así como la identificación de acciones que permitan la mitigación de los mismos y actividades de control y prevención, incluyendo los posibles fraudes a los cuales la organización pueda enfrentarse.

**CONFIDENCIALIDAD**

La circulación de este documento es **RESTRINGIDA**. Su publicación podrá generar las acciones civiles y penales que corresponden con las normas nacionales, los derechos de publicación son reservados y corresponden a la Caja de Compensación Familiar del Amazonas – Cafamaz



**MILDRE LETICIA PÉREZ MORENO**  
Directora Administrativa

**CAFAMAZ "Compromiso Social"**

Sede Administrativa Cr 11 No. 6-80/ Leticia Amazonas: 608- 5927846  
 Centro Recreación, Biblioteca e Instituto de Educación para el Trabajo y desarrollo humano Km 2 Vía Leticia – Tarapacá: 313 8907235  
 Turismo Social: 608-5925710 / Agencia de Empleo 3209494151  
 Atención al Cliente: 311 2942301 Línea Gratuita Nacional: 018000954077  
 Web: [www.cafamaz.com](http://www.cafamaz.com) - @ f @cafamaz.Amazonas